



**ACTA DE ADMISIBILIDAD, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE
OFERTAS TÉCNICAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:
CONCURSO PUBLICO N° 01-2024-MDC/CS-1**

En la Oficina de Abastecimientos de la Municipalidad Cachachi, siendo las 12:00 horas del día viernes 26 de abril del 2024, se reúnen los miembros del Comité de Selección, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 089-2024-MDC/GM, integrado por los señores: Presidente: Ulises Eli Medina Cortegana, con DNI 43471423; y como Miembros Titulares: Jonni Marcial Rodríguez Bustamante, con DNI 40536881, y Rochdali Oswaldo Cordova Rodriguez, con DNI 46350497, a fin de llevar a cabo las etapas de admisibilidad, calificación y evaluación de ofertas técnicas del Procedimiento de Selección CONCURSO PUBLICO N° 01-2024-MDC/CS-1, cuyo objeto es la Contratación del servicio de consultoría de supervisión de obra para la ejecución del saldo de la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL C.P CHUQUIBAMBA DEL DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CON CUI N° 2470994; el Valor Referencial asciende al monto de S/ 521,562.50 (Quinientos Veintiun Mil Quinientos Sesenta y Dos con 50/10 Soles), de la fuente de financiamiento Recursos Determinados CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES el sistema de contratación es de esquema mixto (a tarifas para las actividades de supervisión y a suma alzada para las actividades de revisión de la liquidación).

El Sr. Presidente da la bienvenida a los presentes, haciéndoles conocer que se inicia la sesión, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del estado y su respectivo reglamento, aprobados mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo N° 344-2018-EF respetivamente, y sus referidas modificatorias, además de lo establecido en las Bases Integradas como reglas definitivas del procedimiento de selección.

A continuación, y en atención a lo dispuesto en el Artículo 55 del Reglamento de la ley de contrataciones del estado, se procede a verificar la relación de participantes inscritos en el procedimiento de selección y posterior a ello se procede a verificar la relación de postores que presentaron sus ofertas electrónicas a través del SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado), tal como establece el Artículo 81° del RLCE.

I. RELACIÓN DE PARTICIPANTES:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10073220616	GUEVARA JIMENEZ LUIS ALBERTO	2024-03-26 12:02:11.0	Válido
2	10166617362	PEREZ ACUÑA JORGE ALEJANDRO	2024-04-08 14:42:23.0	Válido
3	10181420761	VELARDE SAGASTEGUI JUAN STALIN	2024-03-28 02:34:16.0	Válido
4	10181885934	LUNA GUERRERO TOMAS ORLANDO	2024-03-25 14:37:52.0	Válido
5	10266284280	VELASQUEZ DAVILA JULIO ANAXIMANDRO	2024-03-25 18:29:25.0	Válido
6	10266372774	RIVERA DIAZ CESAR NESTOR	2024-03-31 22:58:55.0	Válido
7	10266886654	SILVA SILVA ANA MARIA TESORO	2024-04-09 17:39:41.0	Válido
8	10266923932	LOPEZ CHACON JHONY	2024-04-02 17:35:05.0	Válido
9	10266932711	MEDINA GUEVARA ELMER RENATO	2024-03-25 12:44:42.0	Válido
10	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	2024-03-23 20:47:52.0	Válido
11	10282269282	QUISPE ALFARO ALFREDO	2024-04-11 17:28:37.0	Válido
12	10283105968	PALOMINO ALCA VIRGILIO CIPRIANO	2024-03-29 21:52:21.0	Válido
13	10439802001	GRAOS LAVADO JEREMIAS IVAN	2024-04-23 11:48:54.0	No válido
14	10468582517	FLORES CASAS RUBEN ISAIAS	2024-04-12 00:17:37.0	Válido
15	20448454747	R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-04-24 20:13:03.0	Válido
16	20487607160	QC INGENIEROS S.A.C.	2024-04-12 02:51:33.0	Válido
17	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	2024-04-19 00:10:37.0	Válido
18	20527236801	A & R CONSULTORES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-03-24 17:10:13.0	Válido
19	20529308630	SILBA CONTRATISTAS GENERALES EIRL	2024-04-09 17:34:35.0	No válido
20	20530273009	PABUR CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-04-20 08:00:06.0	Válido
21	20570706170	RBG INGENIEROS S.A.C.	2024-04-02 19:05:35.0	Válido
22	20600001273	PERUVIAN GOLDEN GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-03-23 08:34:27.0	Válido

23	20601890373	CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN & METRADOS S.R.L.	2024-04-08 10:36:52.0	No válido
24	20601890373	CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN & METRADOS S.R.L.	2024-03-25 08:42:21.0	No válido
25	20602049907	LF INGENIERIA E.I.R.L.	2024-03-24 21:43:41.0	Válido
26	20603778325	S & D CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C.	2024-04-12 19:13:46.0	Válido
27	20605400532	ICAGMA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-04-18 16:58:32.0	Válido
28	20606502355	HERMANOS CUSQUISIBAN OCAS S.R.L.	2024-03-24 12:21:16.0	Válido

II. RELACIÓN DE POSTORES:

NRO.	POSTOR	% PARTIC.	FECHA DE PRESENT.	REPRES. LEGAL / COMUN
1	CONSORCIO SUPERVISOR M&G <ul style="list-style-type: none"> MEDINA GUEVARA ELMER RENATO. GUEVARA JIMENEZ LUIS ALBERTO 	50% 50%	25/04/2024	Elmer Renato Medina Guevara. con DNI N° 26693271
2	VELASQUEZ DAVILA JULIO ANAXIMANDRO		25/04/2024	Velasquez Davila Julio Anaximandro con DNI N° 26628428
3	PABUR CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		25/04/2024	Nelson Rogelio Venegas Valladolid con DNI N° 80485237

III. ADMISIBILIDAD DE OFERTAS TÉCNICAS:

Acto seguido, tal como lo establece el Artículo 81.2° del RLCE se procede con la verificación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

ADMISIÓN DE OFERTAS			
	JULIO ANAXIMANDRO VASQUEZ DAVILA	CONSORCIO SUPERVISOR M&G	PABUR CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L
a) Declaración jurada de datos del postor (anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Documentos que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del reglamento (Anexo n° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración Jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE
RESULTADO DE LA ADMISION	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA

RESULTADO DE LA ADMISIBILIDAD:

- (1) El postor PABUR CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L, en el Anexo N° 4 – DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA, oferta el plazo del servicio total mas no indica el detalle del mismo.

III. CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS:

Acto seguido y en atención a lo dispuesto en el Artículo 82.1 del RLCE, el comité de selección determina si las ofertas técnicas admitidas cumplen con los requisitos de calificación previstos en las bases integradas del procedimiento de selección:

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR	REQUISITO DE CALIFICACIÓN					RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN
		CAPACIDAD LEGAL	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			EXPERIENCIA DEL POSTOR	
			FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
1ro	JULIO ANAXIMANDRO VASQUEZ DAVILA	Presenta RNP	Declaración Jurada	Declaración Jurada	Declaración Jurada	Acredita experiencia en la especialidad por el monto de S/ 2,033,593.68 (*)	OFERTA CALIFICADA
		Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	
2do	CONSORCIO SUPERVISOR M&G	Presenta RNP	Carta de compromiso	Carta de compromiso	Carta de compromiso	Acredita experiencia en la especialidad por el monto de S/ 1,756,283.50 (*)	OFERTA CALIFICADA
		Si Cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	

De la revisión de los requisitos de calificación, los postores JULIO ANAXIMANDRO VASQUEZ DAVILA y CONSORCIO SUPERVISOR M&G cumplen con toda la documentación solicitada en los requisitos de calificación de las bases integradas del procedimiento de selección, en tal sentido dichas ofertas pasan a la etapa de evaluación técnica.

IV. EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS:

Acto seguido, tal como establece el Artículo 82.2 del RLCE, el comité de selección procede a evaluar las ofertas técnicas calificadas, de acuerdo a los factores de evaluación establecidos en las bases integradas del procedimiento:

FACTORES DE EVALUACIÓN		POSTOR	
		JULIO ANAXIMANDRO VASQUEZ DAVILA	CONSORCIO SUPERVISOR M&G
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos (Acredita experiencia en la especialidad por el monto de S/ 2,033,593.68)	70 puntos (Acredita experiencia en la especialidad por el monto de S/ 1,756,283.50)
B	METODOLOGÍA PROPUESTA	30 puntos (Desarrolla metodología con los 12 puntos solicitados)	00 puntos (No Desarrolla metodología con los 12 puntos solicitados)
TOTAL PUNTAJE TÉCNICO		100 PUNTOS	70 PUNTOS

El postor: **JULIO ANAXIMANDRO VASQUEZ DAVILA** obtienen un puntaje técnico de 100 puntos; por lo tanto, **ACCEDE A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, al alcanzar el puntaje técnico mínimo indicado en las bases integradas del procedimiento de selección y de conformidad con lo establecido el Artículo 83 del RLCE.

El postor: **CONSORCIO SUPERVISOR M&G**, en el punto 2) CONOCIMIENTO DEL PROYECTO Item 2.5 El proyecto en su totalidad incluido los centros poblados es zona rural con UBS, no se ha considerado ninguna zona urbana para un sistema mixto o sistema condominal no se adecua a la realidad del proyecto, por su complejidad de la obra y siendo un saldo de obra no se ha considerado un sistema de alcantarillado porque es necesario una planta de tratamiento, por lo tanto no se ajusta a la realidad del proyecto.

Siendo las 13:05 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmándose la presente en señal de aceptación y conformidad.

.....
ULISES ELI MEDINA CORTEGANA
Presidente del Comité

.....
Jhonní Marcial Rodríguez Bustamante
Primer Miembro

.....
Rochdali Oswaldo Cordova Rodriguez
Segundo Miembro